
SEPTUAGÉSIMO CUARTO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
11 – 14 de diciembre de 2023
Washington D.C.

OEA/Ser.L/XIV.1.74
CICAD/doc.2832/23
11 de diciembre, 2023
Original: español

INFORME DEL GRUPO DE EXPERTOS SOBRE NARCOTRÁFICO MARÍTIMO 2023

I. ANTECEDENTES

El Grupo de Expertos en Narcotráfico Marítimo constituye un foro para que el Hemisferio Occidental intercambie información y experiencia en la lucha contra el narcotráfico en el ámbito marítimo, fomentando la cooperación regional y publicando manuales, guías de mejores prácticas y protocolos sobre el tema.

II. RESUMEN EJECUTIVO

La Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD), a través de la Unidad de Reducción de la Oferta (CICAD/SRU), en coordinación con la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas (SECCATID) y la Marina de la Defensa Nacional, organizó la reunión del Grupo de Expertos sobre Narcotráfico Marítimo en la Ciudad de Guatemala, Guatemala, del 27 al 29 de noviembre de 2023.

La reunión contó con la participación de 35 expertos procedentes de 14 Estados Miembros (Argentina, Brasil, Canadá, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Estados Unidos, Guatemala, Guyana, México, Panamá, Perú, República Dominicana y Trinidad y Tobago); un observador permanente de la OEA (Marruecos); así como representantes de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD).

Tal como se estableció en el programa de actividades, se realizaron dos mesas redondas centradas en intercambiar información sobre las amenazas y desafíos emergentes sobre el tráfico ilícito de drogas por vía marítima, fluvial y portuaria, así como las lecciones aprendidas y buenas prácticas jurídico-operacionales en interdicción marítima antidrogas. Asimismo, las presentaciones y los debates se centraron en los siguientes temas:

- Panorama regional sobre el tráfico ilícito de drogas en el ámbito marítimo, fluvial y portuario en las Américas;
- Camuflaje químico para el tráfico de drogas y precursores por vía marítima;
- Cooperación regional y subregional para la lucha contra el narcotráfico marítimo, fluvial y portuario;
- Acuerdo de Cooperación para la Supresión de Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas en el Caribe (Tratado de San José, 2003);
- Tendencias del narcotráfico por vía marítima hacia Canadá y medidas de control; y
- Estrategias para fortalecer la seguridad marítima en el Caribe.

El informe final de la reunión será aprobado por la CICAD durante el septuagésimo cuarto periodo ordinario de sesiones, que tendrá lugar en Washington D.C., de manera híbrida, del 11 al 14 de diciembre de 2023.

III. MINUTAS

Lunes 27 de noviembre

Palabras de bienvenida:

- **Diego Paz Bustamante**, Representante, Oficina Nacional de la Organización de los Estados Americanos (OEA) en Guatemala
- **Angela Crowdy**, Secretaria Ejecutiva Adjunta, Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (OEA/CICAD)
- **Embajador Roberto Palma**, Viceministro, Ministerio de Relaciones Exteriores, Guatemala
- **Fredy Anzueto Villatoro**, Secretario Ejecutivo, Secretaría Ejecutiva de la Comisión Contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas (SECCATID), Guatemala
- **Guillermo Castillo Reyes**, Vicepresidente de la República, Guatemala

Presentación: Panorama regional sobre el tráfico ilícito de drogas en el ámbito marítimo, fluvial y portuario en las Américas

- **Luisa Fernández**, Coordinadora de Programa, Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD)

La **Sra. Fernández** presentó un panorama general sobre el tráfico ilícito de drogas en los ámbitos marítimo, fluvial y portuario en las Américas, centrándose en las dinámicas, modus operandi y rutas empleadas por las organizaciones criminales. La ponente destacó el uso de métodos de camuflaje para eludir la detección, así como el mal etiquetado y falsificación de documentos. Se abordó el mercado global de cocaína, evidenciada por récords de incautaciones en los últimos años, así como la mayor presencia de metanfetamina y tipos de fentanilo en algunos países de la región. Se resaltó la consolidación de mercados emergentes en Europa Oriental, Asia y África, y el creciente papel de África en la oferta mundial. La presentación también exploró las modalidades de transporte multimodal de cocaína en el continente americano, con énfasis en las rutas fluviales a través de la cuenca del Amazonas y en el creciente uso de semi-sumergibles y drones acuáticos. Además, se hizo hincapié en el uso de medios acuáticos para el transporte de precursores químicos que posteriormente son utilizados en la fabricación ilícita de drogas y se resaltó la importancia de que los países fortalezcan sus medidas de control en las zonas portuarias con el fin de controlar, identificar y manejar tales sustancias químicas de manera segura y de acuerdo con los estándares internacionales en la materia.

Mesa redonda 1: Amenazas y desafíos en evolución y emergentes sobre el tráfico ilícito de drogas por vía marítima, fluvial y portuaria

Durante la primera mesa redonda los participantes tuvieron la oportunidad de presentarse al grupo y comentar brevemente los principales desafíos que sus países/agencias están enfrentando para contrarrestar el narcotráfico marítimo, fluvial y portuario. En este sentido, se destacaron desafíos vinculados a la identificación de amenazas emergentes, especialmente en cuanto a las innovaciones

en los métodos de transporte de drogas o las nuevas rutas empleadas por las agrupaciones criminales en entornos marítimos y portuarios. Asimismo, se hizo referencia a limitaciones de recursos presupuestarios, tecnológicos y humanos para vigilancia y control. También se destacaron desafíos legislativos/normativos para adaptarse a las nuevas amenazas y la importancia de mantener canales abiertos de colaboración e intercambio de información con otros países y organizaciones internacionales para abordar amenazas compartidas en el tráfico ilícito de drogas en entornos marítimos, fluviales y portuarios.

Mesa redonda 2: Lecciones aprendidas y buenas prácticas jurídico-operacionales en interdicción marítima antidrogas

Durante la segunda mesa redonda, los participantes compartieron las políticas y medidas jurídico-operacionales clave implementadas por sus instituciones para abordar el tráfico ilícito de drogas por vías marítimas, fluviales y portuarias. Se resaltaron buenas prácticas y lecciones aprendidas, como la creación y fortalecimiento de marcos normativos adaptados a amenazas complejas, como el aumento del uso de sumergibles y semi-sumergibles. Se subrayó la creación de fiscalías especializadas en narcotráfico marítimo y delitos conexos, así como la incorporación de figuras normativas, como el asesor jurídico operacional, para brindar mayor protección jurídica a las Armadas y Guardias Costeras, respetando los principios del derecho internacional en operaciones en alta mar. Se enfatizó el valor de iniciativas multilaterales y la ratificación e implementación de acuerdos e instrumentos regulatorios regionales. Además, se hizo hincapié en la importancia de instancias especializadas de capacitación continua y formación, así como en la construcción de confianza y empatía entre los cuerpos operativos y los actores judiciales para dismantelar conjuntamente las redes criminales del narcotráfico.

Panel: Camuflaje químico para el tráfico de drogas y precursores por vía marítima

- **Héctor Hernando Bernal Contreras**, Coordinador Técnico Regional, ONUDD
- **Daniel Hernández Ramírez**, Subdirector de Análisis y del Dominio Marítimo, Dirección de Análisis y de Dominio Marítimo, Secretaría de Marina, México

El **Sr. Bernal** proporcionó una perspectiva detallada sobre las técnicas de camuflaje físico y químico empleadas en el tráfico ilícito de drogas por vía marítima. Entre los métodos destacados, se encuentra el camuflaje físico, que incluye el ocultamiento mediante el uso de maletas con doble fondo o prendas impregnadas. Esta categoría también incluye a los “ingeridos” (quienes ingieren y transportan las drogas dentro de su cuerpo) y a los “adheridos” (quienes ocultan las drogas en fajos o paquetes pegados a su cuerpo). En cuanto al camuflaje químico, esta técnica implica mezclar las drogas con otras sustancias para alterar su apariencia, olor y color. Este método se aplica comúnmente a la cocaína en su forma base para evitar su detección por las autoridades con pruebas de campo convencionales. Un ejemplo de esto es la cocaína disuelta en sustancias viscosas como champús, cremas o geles, o mezclada con polímeros como poliestireno o metacrilatos. En el caso del camuflaje químico, la droga debe ser posteriormente extraída y purificada en el país de destino, tarea generalmente realizada por el mismo químico que la ocultó.

El Sr. **Hernández** presentó sobre las estrategias implementadas por el gobierno de México para disuadir el uso del camuflaje químico y contrarrestar el tráfico ilícito de drogas. Detalló el papel de las Unidades Navales de Protección Portuaria y Grupos de Análisis de Riesgo en la vigilancia y detección de posibles cargamentos ilícitos. Además, presentó casos concretos de camuflaje químico, como carbón contaminado con cocaína y botellas de tequila contaminadas con metanfetamina líquida, evidenciando las estrategias ingeniosas utilizadas por los criminales. El análisis resaltó la importancia de la cooperación internacional y el intercambio de información para contrarrestar las actividades de la delincuencia organizada transnacional.

Martes, 28 de noviembre

Panel: Cooperación regional y subregional para la lucha contra el narcotráfico marítimo, fluvial y portuario

- **Dana Eloisa Barillas Cubulco**, Quinta Viceministra Antinarcóticos, Ministerio de Gobernación, Guatemala
- **Elkin Darío Pacheco Luengas**, Director contra las Drogas, Armada Nacional, Colombia
- **Marta Inés Barrios González**, Fiscal Superior, Fiscalía Primera Especializada en Delitos Relacionados con Drogas, Procuraduría General de la Nación, Panamá
- **Juan Carlos Ramírez**, Jefe, Central de Inteligencia Criminal, Prefectura Naval, Argentina

La **Sra. Barillas** resaltó cómo el crimen organizado utiliza parte del territorio de Guatemala en el trasiego internacional de drogas y la importancia de la coordinación inter-agencial entre todas las instituciones del país dedicadas a la investigación, identificación e incautación de drogas que se trafican ilícitamente en el ámbito marítimo y portuario. Posteriormente, comentó algunos casos exitosos recientes, en los que la coordinación de esfuerzos permitió incautar importantes cantidades de cocaína en el Puerto Quetzal y a unas 100 millas náuticas de la costa de Guatemala en el litoral del Pacífico. Como buenas prácticas, la expositora mencionó la necesidad de que sigan fortaleciendo las alianzas regionales y la coordinación interinstitucional, así como la necesidad de que los equipos encargados de la inspección de cargamentos en puertos marítimos cuenten con tecnología adecuada para realizar efectivamente sus tareas de control.

El **Sr. Pacheco** destacó la complejidad del tráfico de drogas en el mar y su impacto en la estabilidad regional desde el punto de vista de la Armada de Colombia. Resaltó la importancia de abordar este fenómeno con un enfoque multidisciplinario, involucrando la colaboración entre gobiernos, fuerzas navales, organismos de aplicación de la ley y el sector industrial. Mencionó las principales zonas en las que se están detectando cultivos ilícitos y laboratorios clandestinos, algunos cambios en el flujo de cocaína y delitos conexos, como la pesca ilegal. Además, presentó la estrategia de la Armada colombiana para enfrentar este fenómeno, la cual incluye medidas de disuasión, control del mar, protección ambiental y operaciones multinacionales como la Campaña Naval ORIÓN. Asimismo, destacó la necesidad de una mayor cooperación internacional entre los países y organizaciones como la OEA y la ONUDD, así como iniciativas específicas que incluyan el uso de patrullas navales combinadas, vigilancia satelital y programas de desarrollo de capacidades.

La **Sra. Barrios** hizo mención a la importancia de los acuerdos de cooperación destinados a fortalecer la prevención y represión del tráfico ilícito de drogas en los ámbitos marítimo y aéreo entre los países. Como ejemplo, se refirió al acuerdo Salas Becker, firmado entre Estados Unidos y Panamá con el fin de facilitar el patrullaje conjunto de las costas de Panamá con el fin de detectar e impedir actividades ilícitas, como el narcotráfico. Además, comentó la “Operación Capitano”, ejecutada en julio de 2019, la cual permitió la incautación de una importante cantidad de cocaína. La expositora también destacó la participación de Panamá en la “Operación Orión” y la necesidad de que los cuerpos operativos de los países continúen trabajando conjuntamente con el sistema judicial en la lucha contra delitos que se realizan en ámbitos marítimos, fluviales o portuarios para que dicho trabajo en conjunto sea eficiente y se consiga dismantelar al crimen organizado.

El **Sr. Ramírez** presentó el rol de la Prefectura Naval Argentina y comentó el escenario fluvial de la Hidrovía Paraguay-Paraná, el cual supone un desafío para las fuerzas de control del país debido al elevado trasiego de mercancías vinculadas al comercio exterior y a la presencia de organizaciones criminales transnacionales. Asimismo, compartió la estrategia organizacional de enfrentamiento al narcotráfico marítimo, fluvial y portuario del Ministerio de Seguridad de Argentina, que incluye el perfilamiento de buques, el fortalecimiento de las Unidades de Inteligencia y Control Conjunto y de la Procuraduría de Narcocriminalidad, el incremento de la colaboración inter-agencial a nivel nacional, así como alianzas de cooperación e intercambio de información a través del proyecto SEACOP de Naciones Unidas.

Presentación: Acuerdo de Cooperación para la Supresión de Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas en el Caribe (Tratado de San José, 2003)

- **Carlos Fernando Alvarado Valverde**, Asesor Legal, Servicio Nacional de Guardacostas, Costa Rica

El **Sr. Alvarado** presentó los antecedentes del Tratado de San José y resaltó las amenazas persistentes y emergentes que presenta el crimen organizado transnacional para la región del Caribe. Asimismo, expuso que el principal objetivo del tratado consiste en aumentar la colaboración entre los Estados parte contra el tráfico ilícito por vía marítima, asegurando la detección, identificación, vigilancia y detención de embarcaciones y aeronaves sospechosas. El ponente destacó que el uso de la fuerza debe ajustarse a la legislación y procedimientos de la parte competente, ya sea del Estado ribereño o de la parte que realiza la detención y que el mismo no afecta los derechos y obligaciones de las partes en otros convenios similares. Finalmente, enfatizó la importancia de que los países ratifiquen e implementen el tratado, de conformidad con el Derecho Internacional del Mar y demás convenios aplicables.

Presentación: Tendencias del narcotráfico por vía marítima hacia Canadá y medidas de control

- **Jimmy Desjardins**, Jefe Interino de Destacamentos Costeros en Quebec, Real Policía Montada de Canadá

El **Sr. Desjardins** señaló que, en los últimos 20 años, la cocaína ha sido la mercancía de contrabando predominante, transportada a través de contenedores de carga, buques mercantes, veleros y barcos pesqueros desde los países de origen hasta América del Norte, incluyendo Canadá (donde se destaca

el Puerto de Montreal, que es el mayor puerto de la zona este del país). Posteriormente, el presentador explicó las principales rutas empleadas por el crimen organizado en lo que respecta al tráfico de cannabis, metanfetamina y fentanilo. Destacó iniciativas de colaboración como el programa Shiprider entre Canadá y Estados Unidos, así como destacó el trabajo del Equipo de Aplicación de la Seguridad Marítima (MSET, por sus siglas en inglés), que es una iniciativa conjunta entre la RCMP y la Guardia Costera de Canadá que fue creada para fortalecer la seguridad nacional y responder a amenazas marítimas.

Panel: Estrategias para fortalecer la seguridad marítima en el Caribe

- **Akhenathon Isaac**, Comandante, Guardia Costera, Trinidad y Tobago
- **Daniel Darryl Peters**, Oficial de Inteligencia de Aduanas, Guyana
- **Francisco Inoa Pichardo**, Analista de Riesgo Senior, Gerencia de Inteligencia Aduanera, Dirección General de Aduanas, República Dominicana

El **Sr. Isaac** presentó las políticas y estrategias implementadas por Trinidad y Tobago para controlar el narcotráfico marítimo, destacando la importancia de establecer canales de comunicación claros para facilitar una coordinación efectiva entre los actores involucrados. Asimismo, enfatizó la necesidad de asegurar el cumplimiento de los estándares internacionales sobre este tema. Identificó la inversión en tecnología e innovación puntos clave para mejorar las capacidades de seguridad marítima del país y resaltó el intercambio de información como componente vital para fomentar un frente unido contra las amenazas marítimas. La presentación también profundizó en los resultados de algunas operaciones recientes que mostraron resultados positivos en cuanto a interdicciones marítimas antidrogas que fueron logrados gracias a la unión de esfuerzos entre diferentes países de la región del Caribe.

El **Sr. Peters** indicó los principales desafíos enfrentados por Guyana en relación con tráfico de drogas por vía marítima. Asimismo, indicó las principales rutas marítimas de ingreso de embarcaciones y su posterior transbordo a territorios vecinos. Para abordar estos desafíos, Guyana ha establecido iniciativas bajo SEACOP, mejorando la capacidad y habilidades para combatir las mencionadas amenazas. Asimismo, destacó el rol de unidades operativas, las cuales desempeñan roles cruciales, a pesar de desafíos como la dificultad en monitorear embarcaciones y la falta de recursos más allá de la Zona Económica Exclusiva (ZEE) de Guyana. Finalmente, destacó la colaboración con otros países y con entidades regionales, las cuales demuestran el compromiso de Guyana en contrarrestar el narcotráfico por vía marítima y portuaria.

El **Sr. Pichardo** destacó la importancia de la seguridad marítima en el Caribe, una preocupación compartida por los países de la región. Indicó que las aduanas desempeñan un papel clave en fortalecer la seguridad y fomentar el comercio legítimo, mientras se combate el narcotráfico y otros delitos conexos, como el tráfico de armas y la piratería. Indicó que la República Dominicana ha incautado más de 10 toneladas de drogas en 2023 y subrayó el compromiso del país en intensificar la cooperación con otros Estados Miembros de la OEA. El ponente indicó que una de las estrategias actuales de la DNCD consiste en busca mejorar la vigilancia marítima mediante tecnología y capacitación.

Palabras de clausura

Las palabras de clausura de la reunión estuvieron a cargo del Sr. Rafael Parada, Jefe de la Unidad de Reducción de la Oferta de la CICAD.

Miércoles 29 de noviembre

Durante la visita técnica a la Base del Comando Naval del Pacífico en el puerto de San José, Guatemala, el Comando de Fuerza Especial Naval compartió buenas prácticas y desafíos del país en la lucha contra el narcotráfico marítimo. Se destacaron las estrategias aplicadas tanto en aguas jurisdiccionales como en alta mar. La visita incluyó una simulación de un operativo de interdicción marítima, resaltando la importancia crucial del apoyo aéreo para rastrear embarcaciones sospechosas.